



Estado  
de Coahuila

Administración Fiscal General

# ADMINISTRACIÓN FISCAL GENERAL

ADMINISTRACIÓN GENERAL DE EJECUCIÓN FISCAL

**Administración Local de Ejecución Fiscal** SAN JUAN DE SABINAS  
**Domicilio** CALLE MANUEL ACUÑA NÚMERO 8, COLONIA COMERCIAL, SAN JUAN DE SABINAS, COAHUILA  
**No. Multa** 162.1S.15.00023.2014 **No. Crédito** 4831411740  
**Adeudo** \$1,040,976.30 MAS ACCESORIOS LEGALES CORRESPONDIENTES  
**Expediente**  
 162102



**NOMBRE:** QUISTIANO LARES JUAN ANTONIO  
**DOMICILIO:** LUIS DONALDO COLOSIO NO. 49 C.P.26885  
**COLONIA:** LOS FILTROS, **LOCALIDAD:** NUEVA ROSITA  
**MUNICIPIO:** SAN JUAN DE SABINAS, COAHUILA

R.F.C.: QULJ631025LA0

**OFICIO:**

## ASUNTO: REMOCION DE DEPOSITARIO

Del análisis efectuado al expediente del crédito al rubro citado, se desprende que esta autoridad con fecha 28 de Enero de 2015, emitió Mandamiento de Ejecución, Acta de Requerimiento de Pago y Embargo, mismo que fué debidamente diligenciado el 29 de Enero de 2015, trabándose formal embargo de los siguientes bienes:

<u>Cant.</u>	<u>Med.</u>	<u>Descripción</u>							<u>No Series</u>	
0	SE	ENVIA	A	CNBV	SOLICITUD	DE	BLOQUEO	DE	CUENTA	

En razón de lo anteriormente expuesto, de conformidad con lo dispuesto en los artículos 33, fracción VI y último párrafo, del Código Fiscal para el Estado de Coahuila, los Artículos 2, fracción III, 5, fracción IX, 12, 13 fracción VIII, 16 fracciones V, VII, VIII, IX, XI, XIV, XV, XVI, XIX, XX, XXI, y XXXVI, 39 fracciones II, III, IX, X, XIV, XXIV, XXX, XXXII y 54 fracción III y VIII, del Reglamento Interior de la Administración Fiscal General del Estado de Coahuila, publicado en el Periódico Oficial del Estado el 11 de mayo de 2018, modificado mediante el decreto que reforma, adiciona y deroga diversas disposiciones del Reglamento Interior de la Administración Fiscal General del Gobierno del Estado de Coahuila de Zaragoza, publicado en el mismo órgano oficial del día 15 de enero de 2021; así como los artículos 13 y 14 de la Ley de Coordinación Fiscal Federal; Cláusulas SEGUNDA, TERCERA, CUARTA, OCTAVA fracción I y DECIMO SEPTIMA del Convenio de Colaboración Administrativa en Materia Fiscal Federal, celebrado por el Gobierno Federal por conducto de la Secretaria de Hacienda y Crédito Público y el Gobierno del Estado de Coahuila de Zaragoza, con fecha 8 de Julio de 2015, publicado en el Diario Oficial de la Federación con fecha 12 de Agosto de 2015; y con fundamento en los artículos 153 y 161 del Código Fiscal de la Federación, esta Autoridad.



Estado  
de Coahuila

# ADMINISTRACIÓN FISCAL GENERAL

ADMINISTRACIÓN GENERAL DE EJECUCIÓN FISCAL

Administración Fiscal General

**Administración Local de Ejecución Fiscal** SAN JUAN DE SABINAS  
**Domicilio** CALLE MANUEL ACUÑA NÚMERO 8, COLONIA COMERCIAL, SAN JUAN DE SABINAS, COAHUILA  
**No. Multa** 162.1S.15.00023.2014 **No. Crédito** 4831411740  
**Adeudo** \$1,040,976.30 MAS ACCESORIOS LEGALES CORRESPONDIENTES  
**Expediente**  
 162102



**NOMBRE:** QUISTIANO LARES JUAN ANTONIO  
**DOMICILIO:** LUIS DONALDO COLOSIO NO. 49 C.P.26885  
**COLONIA:** LOS FILTROS, **LOCALIDAD:** NUEVA ROSITA  
**MUNICIPIO:** SAN JUAN DE SABINAS, COAHUILA

R.F.C.: QULJ631025LA0

**OFICIO:**

## ASUNTO: REMOCION DE DEPOSITARIO

Del análisis efectuado al expediente del crédito al rubro citado, se desprende que esta autoridad con fecha 28 de Enero de 2015, emitió Mandamiento de Ejecución, Acta de Requerimiento de Pago y Embargo, mismo que fué debidamente diligenciado el 29 de Enero de 2015, trabándose formal embargo de los siguientes bienes:

<u>Cant.</u>	<u>Med.</u>	<u>Descripción</u>							<u>No Series</u>	
0	SE	ENVIA	A	CNBV	SOLICITUD	DE	BLOQUEO	DE	CUENTA	

En razón de lo anteriormente expuesto, de conformidad con lo dispuesto en los artículos 33, fracción VI y último párrafo, del Código Fiscal para el Estado de Coahuila, los Artículos 2, fracción III, 5, fracción IX, 12, 13 fracción VIII, 16 fracciones V, VII, VIII, IX, XI, XIV, XV, XVI, XIX, XX, XXI, y XXXVI, 39 fracciones II, III, IX, X, XIV, XXIV, XXX, XXXII y 54 fracción III y VIII, del Reglamento Interior de la Administración Fiscal General del Estado de Coahuila, publicado en el Periódico Oficial del Estado el 11 de mayo de 2018, modificado mediante el decreto que reforma, adiciona y deroga diversas disposiciones del Reglamento Interior de la Administración Fiscal General del Gobierno del Estado de Coahuila de Zaragoza, publicado en el mismo órgano oficial del día 15 de enero de 2021; así como los artículos 13 y 14 de la Ley de Coordinación Fiscal Federal; Cláusulas SEGUNDA, TERCERA, CUARTA, OCTAVA fracción I y DECIMO SEPTIMA del Convenio de Colaboración Administrativa en Materia Fiscal Federal, celebrado por el Gobierno Federal por conducto de la Secretaria de Hacienda y Crédito Público y el Gobierno del Estado de Coahuila de Zaragoza, con fecha 8 de Julio de 2015, publicado en el Diario Oficial de la Federación con fecha 12 de Agosto de 2015; y con fundamento en los artículos 153 y 161 del Código Fiscal de la Federación, esta Autoridad.



Estado  
de Coahuila

# ADMINISTRACIÓN FISCAL GENERAL

ADMINISTRACIÓN GENERAL DE EJECUCIÓN FISCAL

Administración Fiscal General

**Administración Local de Ejecución Fiscal** SAN JUAN DE SABINAS  
**Domicilio** CALLE MANUEL ACUÑA NÚMERO 8, COLONIA COMERCIAL, SAN JUAN DE SABINAS, COAHUILA  
**No. Multa** 162.1S.15.00023.2014 **No. Crédito** 4831411740  
**Adeudo** \$1,040,976.30 MAS ACCESORIOS LEGALES CORRESPONDIENTES  
**Expediente**  
162102



**NOMBRE:** QUISTIANO LARES JUAN ANTONIO  
**DOMICILIO:** LUIS DONALDO COLOSIO NO. 49 C.P.26885  
**COLONIA:** LOS FILTROS, **LOCALIDAD:** NUEVA ROSITA  
**MUNICIPIO:** SAN JUAN DE SABINAS, COAHUILA

R.F.C.: QULJ631025LA0

**OFICIO:**

## ACUERDA

PRIMERO.- Comuníquese al depositario que de conformidad con el artículo 153 del Código Fiscal de la Federación, se acuerda la remoción de depositario para lo cual ha sido nombrado el LIC. ELIZETH GRISSEYDA VARGAS GOMEZ Administradora Local De Ejecucion Fiscal en SAN JUAN DE SABINAS, con domicilio en CALLE MANUEL ACUÑA NÚMERO 8, COLONIA COMERCIAL, SAN JUAN DE SABINAS, COAHUILA en ésta ciudad como nuevo depositario de los bienes embargados.

SEGUNDO.- Comuníquese al depositario que la entrega de los bienes embargados deberá hacerse en el acto de la notificación del presente acuerdo.

TERCERO.- Para la notificación del presente acuerdo se designa al C. FALCON MARTINEZ YOLANDA M. Notificador-Ejecutor adscrito a la Administración Local de Ejecución Fiscal en SAN JUAN DE SABINAS, Coahuila.

CUARTO.- Con fundamento en el artículo 13 último párrafo del Código Fiscal de la Federación, se habilitan las horas y días inhábiles para el desarrollo de la diligencia y se faculta llevarla a cabo indistintamente en días hábiles o inhábiles.

QUINTO.- Notifíquese.

SUFRAGIO EFECTIVO, NO REELECCION.  
SAN JUAN DE SABINAS, COAHUILA A 15 DE FEBRERO DE 2022  
LA ADMINISTRADORA LOCAL DE EJECUCION FISCAL

LIC. ELIZETH GRISSEYDA VARGAS GOMEZ





Estado  
de Coahuila

# ADMINISTRACIÓN FISCAL GENERAL

ADMINISTRACIÓN GENERAL DE EJECUCIÓN FISCAL

Administración Fiscal General

**Administración Local de Ejecución Fiscal** SAN JUAN DE SABINAS  
**Domicilio** CALLE MANUEL ACUÑA NÚMERO 8, COLONIA COMERCIAL, SAN JUAN DE SABINAS, COAHUILA  
**No. Multa** 162.1S.15.00023.2014 **No. Crédito** 4831411740  
**Adeudo** \$1,040,976.30 MAS ACCESORIOS LEGALES CORRESPONDIENTES  
**Expediente**  
162102



**NOMBRE:** QUISTIANO LARES JUAN ANTONIO  
**DOMICILIO:** LUIS DONALDO COLOSIO NO. 49 C.P.26885  
**COLONIA:** LOS FILTROS, **LOCALIDAD:** NUEVA ROSITA  
**MUNICIPIO:** SAN JUAN DE SABINAS, COAHUILA

R.F.C.: QULJ631025LA0

**OFICIO:**

## ACUERDA

**PRIMERO.-** Comuníquese al depositario que de conformidad con el artículo 153 del Código Fiscal de la Federación, se acuerda la remoción de depositario para lo cual ha sido nombrado el LIC. ELIZETH GRISSEYDA VARGAS GOMEZ Administradora Local De Ejecucion Fiscal en SAN JUAN DE SABINAS, con domicilio en CALLE MANUEL ACUÑA NÚMERO 8, COLONIA COMERCIAL, SAN JUAN DE SABINAS, COAHUILA en ésta ciudad como nuevo depositario de los bienes embargados.

**SEGUNDO.-** Comuníquese al depositario que la entrega de los bienes embargados deberá hacerse en el acto de la notificación del presente acuerdo.

**TERCERO.-** Para la notificación del presente acuerdo se designa al C. FALCON MARTINEZ YOLANDA M. Notificador-Ejecutor adscrito a la Administración Local de Ejecución Fiscal en SAN JUAN DE SABINAS, Coahuila.

**CUARTO.-** Con fundamento en el artículo 13 último párrafo del Código Fiscal de la Federación, se habilitan las horas y días inhábiles para el desarrollo de la diligencia y se faculta llevarla a cabo indistintamente en días hábiles o inhábiles.

**QUINTO.-** Notifíquese.

SUFRAGIO EFECTIVO, NO REELECCION.  
SAN JUAN DE SABINAS, COAHUILA A 15 DE FEBRERO DE 2022  
LA ADMINISTRADORA LOCAL DE EJECUCION FISCAL

LIC. ELIZETH GRISSEYDA VARGAS GOMEZ



Estado  
de Coahuila

Administración Fiscal General

# ADMINISTRACIÓN FISCAL GENERAL

ADMINISTRACIÓN GENERAL DE EJECUCIÓN FISCAL

**Administración Local de Ejecución Fiscal** SAN JUAN DE SABINAS  
**Domicilio** CALLE MANUEL ACUÑA NÚMERO 8, COLONIA COMERCIAL, SAN JUAN DE SABINAS, COAHUILA  
**No. Multa** 162.1S.15.00023.2014 **No. Crédito** 4831411740  
**Adeudo** \$1,040,976.30 MAS ACCESORIOS LEGALES CORRESPONDIENTES  
**Expediente**  
 162102



**NOMBRE:** QUISTIANO LARES JUAN ANTONIO  
**DOMICILIO:** LUIS DONALDO COLOSIO NO. 49 C.P.26885  
**COLONIA:** LOS FILTROS, LOCALIDAD: NUEVA ROSITA  
**MUNICIPIO:** SAN JUAN DE SABINAS, COAHUILA

R.F.C.: QULJ631025LA0

**OFICIO:**

## ACTA DE NOTIFICACION

En la ciudad de SAN JUAN DE SABINAS, Coahuila, siendo las \_\_\_\_\_ horas del día \_\_\_\_\_ del mes de \_\_\_\_\_ de \_\_\_\_\_, con fundamento en los artículos 135 primer párrafo, 137 segundo párrafo, 151 y 152 del Código Fiscal de la Federación, se constituyó el suscrito C. FALCON MARTINEZ YOLANDA M., Notificador, adscrito a la Administración Local de Ejecución Fiscal en SAN JUAN DE SABINAS, Coahuila, en el domicilio del contribuyente citado al rubro a efecto de notificar el oficio en el cual se emite la remisión de depositario de los bienes que le fueron embargados con fecha 29 de Enero de 2015 y cerciorado de ser este el domicilio correcto por así señalarlo el nombre de la calle y nomenclatura del inmueble en que se actúa y así manifestarlo expresamente la persona que atiende la presente diligencia, haciendo constar, para los efectos del artículo 137 del Código Fiscal de la Federación, que \_\_\_\_\_ precedió citatorio de fecha \_\_\_\_\_ de \_\_\_\_\_ de \_\_\_\_\_, y se dejó con \_\_\_\_\_ quien dijo ser \_\_\_\_\_, a efecto de que el contribuyente o su representante legal espere al suscrito notificador a las \_\_\_\_\_ horas del día \_\_\_\_\_ del mes de \_\_\_\_\_ de \_\_\_\_\_ con la finalidad de darle a conocer la presente notificación. A fin de continuar la diligencia de notificación, nuevamente en este acto se solicita la presencia del contribuyente o su representante legal, manifestando la persona que atiende la presente diligencia que \_\_\_\_\_ se encuentra el contribuyente o su representante legal, razón por la cual se entiende la notificación con el C. \_\_\_\_\_, quien manifiesta ser \_\_\_\_\_, quien se identifica con \_\_\_\_\_ y acredita la personalidad con que se ostenta mediante documento notarial número \_\_\_\_\_ expedido por \_\_\_\_\_ de fecha \_\_\_\_\_, persona ante la cual el suscrito se identifica como Notificador - Ejecutor facultado para llevar a cabo diligencias de notificación tal como se acredita en la constancia de identificación oficial número AGEF/0185/2022, de fecha 3 de Enero de 2022, con vigencia del 5 de Enero de 2022 al 31 de Diciembre de 2022 expedido por el Lic. Ernesto Prado Arevalo, en su carácter de Administrador General de Ejecución Fiscal de la Administración Fiscal General del Estado de Coahuila, con fundamento en los artículos 12, 16, fracción XXIII, del Reglamento Interior de la Administración Fiscal General del Gobierno del Estado de Coahuila de Zaragoza, publicado en el Periódico Oficial del Gobierno del Estado de Coahuila de Zaragoza número 38 de fecha 11 de mayo de 2018, modificado mediante el decreto que reforma, adiciona y deroga diversas disposiciones del Reglamento Interior de la Administración Fiscal General del Gobierno del Estado de Coahuila de Zaragoza, publicado en el mismo órgano oficial del día 15 de enero de 2021, que lo acredita en funciones de Notificador-Ejecutor, en el cual aparece la fotografía, nombre y firma del Notificador-Ejecutor. Dicho documento identificatorio fue exhibido al compareciente quien lo examinó cerciorándose de sus datos y el perfil físico del Notificador-Ejecutor coinciden con el mismo y quien sin producir objeción alguna lo devolvió a su portador, se hace entrega a la persona con quien se entendió la diligencia del original del oficio número \_\_\_\_\_ de fecha 15 de Febrero de 2022, que en este acto se notifica mismo que contiene firma autógrafa del funcionario que lo emitió así como original de la presente acta de notificación.

EL NOTIFICADOR-EJECUTOR

EL NOTIFICADO

Nombre: C. FALCON MARTINEZ YOLANDA M.

Nombre:

Firma:

Firma:





Estado  
de Coahuila

# ADMINISTRACIÓN FISCAL GENERAL

ADMINISTRACIÓN GENERAL DE EJECUCIÓN FISCAL

Administración Fiscal General

**Administración Local de Ejecución Fiscal** SAN JUAN DE SABINAS  
**Domicilio** CALLE MANUEL ACUÑA NÚMERO 8, COLONIA COMERCIAL, SAN JUAN DE SABINAS, COAHUILA  
**No. Multa** 162.1S.15.00023.2014 **No. Crédito** 4831411740  
**Adeudo** \$1,040,976.30 MAS ACCESORIOS LEGALES CORRESPONDIENTES  
**Expediente**  
 162102



**NOMBRE:** QUISTIANO LARES JUAN ANTONIO  
**DOMICILIO:** LUIS DONALDO COLOSIO NO. 49 C.P.26885  
**COLONIA:** LOS FILTROS, **LOCALIDAD:** NUEVA ROSITA  
**MUNICIPIO:** SAN JUAN DE SABINAS, COAHUILA

R.F.C.: QULJ631025LA0

**OFICIO:**

## ACTA DE NOTIFICACION

En la ciudad de SAN JUAN DE SABINAS, Coahuila, siendo las \_\_\_\_\_ horas del día \_\_\_\_\_ del mes de \_\_\_\_\_ de \_\_\_\_\_, con fundamento en los artículos 135 primer párrafo, 137 segundo párrafo, 151 y 152 del Código Fiscal de la Federación, se constituyó el suscrito C. FALCON MARTINEZ YOLANDA M., Notificador, adscrito a la Administración Local de Ejecución Fiscal en SAN JUAN DE SABINAS, Coahuila, en el domicilio del contribuyente citado al rubro a efecto de notificar el oficio en el cual se emite la remisión de depositario de los bienes que le fueron embargados con fecha 29 de Enero de 2015 y cerciorado de ser este el domicilio correcto por así señalarlo el nombre de la calle y nomenclatura del inmueble en que se actúa y así manifestarlo expresamente la persona que atiende la presente diligencia, haciendo constar, para los efectos del artículo 137 del Código Fiscal de la Federación, que \_\_\_\_\_ precedió citatorio de fecha \_\_\_\_\_ de \_\_\_\_\_ de \_\_\_\_\_, y se dejó con \_\_\_\_\_ quien dijo ser \_\_\_\_\_, a efecto de que el contribuyente o su representante legal espere al suscrito notificador a las \_\_\_\_\_ horas del día \_\_\_\_\_ del mes de \_\_\_\_\_ de \_\_\_\_\_ con la finalidad de darle a conocer la presente notificación. A fin de continuar la diligencia de notificación, nuevamente en este acto se solicita la presencia del contribuyente o su representante legal, manifestando la persona que atiende la presente diligencia que \_\_\_\_\_ se encuentra el contribuyente o su representante legal, razón por la cual se entiende la notificación con el C. \_\_\_\_\_, quien manifiesta ser \_\_\_\_\_, quien se identifica con \_\_\_\_\_ y acredita la personalidad con que se ostenta mediante documento notarial número \_\_\_\_\_ expedido por \_\_\_\_\_ de fecha \_\_\_\_\_, persona ante la cual el suscrito se identifica como Notificador - Ejecutor facultado para llevar a cabo diligencias de notificación tal como se acredita en la constancia de identificación oficial número AGEF/0185/2022, de fecha 3 de Enero de 2022, con vigencia del 5 de Enero de 2022 al 31 de Diciembre de 2022 expedido por el Lic. Ernesto Prado Arevalo, en su carácter de Administrador General de Ejecución Fiscal de la Administración Fiscal General del Estado de Coahuila, con fundamento en los artículos 12, 16, fracción XXIII, del Reglamento Interior de la Administración Fiscal General del Gobierno del Estado de Coahuila de Zaragoza, publicado en el Periódico Oficial del Gobierno del Estado de Coahuila de Zaragoza número 38 de fecha 11 de mayo de 2018, modificado mediante el decreto que reforma, adiciona y deroga diversas disposiciones del Reglamento Interior de la Administración Fiscal General del Gobierno del Estado de Coahuila de Zaragoza, publicado en el mismo órgano oficial del día 15 de enero de 2021, que lo acredita en funciones de Notificador-Ejecutor, en el cual aparece la fotografía, nombre y firma del Notificador-Ejecutor. Dicho documento identificatorio fue exhibido al compareciente quien lo examinó cerciorándose de sus datos y el perfil físico del Notificador-Ejecutor coinciden con el mismo y quien sin producir objeción alguna lo devolvió a su portador, se hace entrega a la persona con quien se entendió la diligencia del original del oficio número \_\_\_\_\_ de fecha 15 de Febrero de 2022, que en este acto se notifica mismo que contiene firma autógrafa del funcionario que lo emitió así como original de la presente acta de notificación.

EL NOTIFICADOR-EJECUTOR

EL NOTIFICADO

Nombre: C. FALCON MARTINEZ YOLANDA M.

Nombre:

Firma:

Firma:



Estado  
de Coahuila

# ADMINISTRACIÓN FISCAL GENERAL

ADMINISTRACIÓN GENERAL DE EJECUCIÓN FISCAL

Administración Fiscal General

**Administración Local de Ejecución Fiscal** SAN JUAN DE SABINAS  
**Domicilio** CALLE MANUEL ACUÑA NÚMERO 8, COLONIA COMERCIAL, SAN JUAN DE SABINAS, COAHUILA  
**No. Multa** 162.1S.15.00023.2014 **No. Crédito** 4831411740  
**Adeudo** \$1,040,976.30 MAS ACCESORIOS LEGALES CORRESPONDIENTES  
**Expediente**  
 162102



**NOMBRE:** QUISTIANO LARES JUAN ANTONIO  
**DOMICILIO:** LUIS DONALDO COLOSIO NO. 49 C.P.26885  
**COLONIA:** LOS FILTROS, **LOCALIDAD:** NUEVA ROSITA  
**MUNICIPIO:** SAN JUAN DE SABINAS, COAHUILA

R.F.C.: QULJ631025LA0

**OFICIO:**

**Asunto: CITATORIO**

SAN JUAN DE SABINAS , Coah; a \_\_\_\_\_ de \_\_\_\_\_ de \_\_\_\_\_

C. REPRESENTATE LEGAL DE QUISTIANO LARES JUAN ANTONIO

Comunico a usted que el suscrito, con esta fecha se constituyó legalmente en su domicilio ubicado en LUIS DONALDO COLOSIO NO. 49 C.P. 26885 Colonia LOS FILTROS de esta Ciudad y cerciorado(a) de ser este el domicilio correcto por así señalarlo el nombre de la calle y nomenclatura del inmueble en que se actúa, siendo las \_\_\_\_\_ horas del día \_\_\_\_\_ de \_\_\_\_\_ de \_\_\_\_\_ con el objeto de notificar el oficio número \_\_\_\_\_, de fecha 15 de Febrero de 2022, a través del cual se le comunica la REMOCIÓN DE DEPOSITARIO de depositario de los bienes embargados al contribuyente.

Requerida en el acto la presencia del Contribuyente o de su Representante Legal me fue informado por la persona que atiende el presente citatorio que no se encontraba en el domicilio ya señalado, la cual manifesto responder al nombre de \_\_\_\_\_ en su carácter de \_\_\_\_\_ quien se identifica con \_\_\_\_\_ y a la cual se le entregó el presente Citatorio para que lo hiciera del conocimiento del Contribuyente o de su Representante Legal; a efecto de que esté presente en el domicilio arriba señalado para desahogar la diligencia de notificación el día \_\_\_\_\_ de \_\_\_\_\_ de \_\_\_\_\_, a las \_\_\_\_\_ horas; apercibiéndole que de no estar presente, se procederá de conformidad con lo dispuesto por los artículos 134 fracción I, 136 y 137 del Código Fiscal de la Federación.

EL NOTIFICADOR-EJECUTOR

RECIBI CITATORIO PARA  
ENTREGARLO AL DESTINATARIO

Nombre: C. FALCON MARTINEZ YOLANDA M.

Nombre:

Firma:

Firma:





Estado  
de Coahuila

Administración Fiscal General

# ADMINISTRACIÓN FISCAL GENERAL

ADMINISTRACIÓN GENERAL DE EJECUCIÓN FISCAL

**Administración Local de Ejecución Fiscal** SAN JUAN DE SABINAS  
**Domicilio** CALLE MANUEL ACUÑA NÚMERO 8, COLONIA COMERCIAL, SAN JUAN DE SABINAS, COAHUILA  
**No. Multa** 162.1S.15.00023.2014 **No. Crédito** 4831411740  
**Adeudo** \$1,040,976.30 MAS ACCESORIOS LEGALES CORRESPONDIENTES  
**Expediente**  
 162102



**NOMBRE:** QUISTIANO LARES JUAN ANTONIO  
**DOMICILIO:** LUIS DONALDO COLOSIO NO. 49 C.P.26885  
**COLONIA:** LOS FILTROS, **LOCALIDAD:** NUEVA ROSITA  
**MUNICIPIO:** SAN JUAN DE SABINAS, COAHUILA

R.F.C.: QULJ631025LA0

**OFICIO:**

**Asunto: CITATORIO**

**SAN JUAN DE SABINAS , Coah; a \_\_\_\_\_ de \_\_\_\_\_ de \_\_\_\_\_**

C. REPRESENTATE LEGAL DE QUISTIANO LARES JUAN ANTONIO

Comunico a usted que el suscrito, con esta fecha se constituyó legalmente en su domicilio ubicado en LUIS DONALDO COLOSIO NO. 49 C.P. 26885 Colonia LOS FILTROS de esta Ciudad y cerciorado(a) de ser este el domicilio correcto por así señalarlo el nombre de la calle y nomenclatura del inmueble en que se actúa, siendo las \_\_\_\_\_ horas del día \_\_\_\_\_ de \_\_\_\_\_ de \_\_\_\_\_ con el objeto de notificar el oficio número \_\_\_\_\_, de fecha 15 de Febrero de 2022, a través del cual se le comunica la REMOCIÓN DE DEPOSITARIO de depositario de los bienes embargados al contribuyente.

Requerida en el acto la presencia del Contribuyente o de su Representante Legal me fue informado por la persona que atiende el presente citatorio que no se encontraba en el domicilio ya señalado, la cual manifesto responder al nombre de \_\_\_\_\_ en su carácter de \_\_\_\_\_ quien se identifica con \_\_\_\_\_ y a la cual se le entregó el presente Citatorio para que lo hiciera del conocimiento del Contribuyente o de su Representante Legal; a efecto de que esté presente en el domicilio arriba señalado para desahogar la diligencia de notificación el día \_\_\_\_\_ de \_\_\_\_\_ de \_\_\_\_\_, a las \_\_\_\_\_ horas; apercibiéndole que de no estar presente, se procederá de conformidad con lo dispuesto por los artículos 134 fracción I, 136 y 137 del Código Fiscal de la Federación.

EL NOTIFICADOR-EJECUTOR

RECIBI CITATORIO PARA ENTREGARLO AL DESTINATARIO

Nombre: C. FALCON MARTINEZ YOLANDA M.

Nombre:

Firma:

Firma:





"2022, año de Benito Juárez, defensor de la soberanía de Coahuila de Zaragoza"

Coahuila de Zaragoza

Administración General de Ejecución Fiscal  
Administración Local de Ejecución Fiscal de San Juan de Sabinas

**DATOS DE LA AUTORIDAD DEL (LOS) DOCUMENTOS (S) A DILIGENCIAR**

Autoridad emisora: Administración Local de Ejecución Fiscal de San Juan de Sabinas  
Domicilio: Calle Acuña # 8 colonia Comercial San Juan de Sabinas C.P 26850

**DATOS DE IDENTIFICACIÓN DEL CONTRIBUYENTE O DEUDOR**

Registro Federal de Contribuyentes: QULJ 631025 LAO  
CURP:  
Nombre, Denominación o Razón Social: Quintiano Lores Juan Antonio  
Domicilio: Carr. Donald Colosio No. 49 Col. Los Filtros Nueva Posita  
Referencia:

**DATOS DE LOS DOCUMENTOS A DILIGENCIAR**

Números de oficio o de control: 4831411740  
Números de resolución determinante: 162.15.15.00023.2014  
Tipo de documento: Renovación de Depositario  
Fecha: 15 febrero 2022

**ACTA CIRCUNSTANCIADA DE HECHOS**

En Nueva Posita, Coahuila de Zaragoza siendo las trece horas con cero minutos del día 09, del mes de mayo del año dos mil veintidós suscrita (o) C. Olga María Magdalena Felco Martínez, adscrita(o) a la Administración Local de Ejecución Fiscal en San Juan de Sabinas acreditando mi personalidad como Verificador, Notificador y Ejecutor con la constancia de identificación número AGEF/ 0185 /2022, con vigencia del 05 de enero del 2022 al 31 de diciembre del 2022, expedida el 03 de enero del 2022 por el Lic. Ernesto Prado Arévalo en su carácter de Administrador General de Ejecución Fiscal, de la Administración Fiscal General, con fundamento en los artículos 12, 16 fracción XXIII del Reglamento Interior de la Administración Fiscal General del Gobierno del Estado de Coahuila de Zaragoza, Publicado en el periódico oficial del Gobierno del Estado de Coahuila de Zaragoza número 38 de fecha 11 de mayo del 2018, en la cual se le autoriza para que, pueda realizar actos de verificación, notificación, o cualquier otro acto relativo al procedimiento administrativo de ejecución, de embargo precautorio, de embargo en la vía administrativa y verificación del cumplimiento de obligaciones fiscales en materia del Registro Federal de Contribuyentes, conforme a lo dispuesto por los artículos 41 fracción II, 42 fracción V, 134 fracción i, 135, 136, 137, 145, 151, 152, 153, 162 y 163 del Código Fiscal de la Federación y las establecidas en los numerales 117 fracción I, 118, 119, 120, 127, 131, 132, 133, 142 y 143 del Código Fiscal para el Estado de Coahuila

*\*Lo testado no tiene validez, conste Olga María Magdalena Felco Martínez no notificador*







,incluyendo aquellas diligencias que deben realizarse en los días y horas inhábiles de conformidad con los artículos 12 último párrafo y 13 del código Fiscal de la Federación y 13 último párrafo y 14 del Código Fiscal para el Estado de Coahuila, la cual ostenta su firma autógrafa, con domicilio en Oscar Flores Tapia Km. 1.5 Bodega O, en Arteaga, Coahuila de Zaragoza, en la que aparece la fotografía que corresponde a mis rasgos fisonómicos, filiación, nombre y con la firma autógrafa del suscrito adscrito a la Administración anteriormente referida; hago constar que sucedieron los siguientes hechos : -----

----- Me constituí legalmente en el domicilio señalado, y una vez que me cerciore que este es el domicilio, sitio en Luis D. Colasio, número 49, colonia Los Filtros, C.P. 26885, de Nueva Rosita, Coahuila de Zaragoza, domicilio que coincide con el indicado en el presente documento, además por así señalarse en los indicadores oficiales en la calle Luis Donaldo Colasio

en la colonia Los Filtros, entre Abraham Plata y Clavetes y por tener a la vista el número exterior 49 de domicilio en se actúa; a fin de realizar la diligencia mediante la cual "Renovación de Depositario", con número (s) de control 51831411740, de fecha (s) quince de febrero de dos mil veintidos.

Emitido (s) por la C. Lic. Elizeth Grisseyda Vargas Gomez, y que contiene la firma autógrafa de funcionario competente; así mismo se designa como testigos presenciales para llevar a cabo la diligencia a los C. Juanita Maricela Velázquez Rodríguez, a quien se identificó con credencial de elector, número 0723073822993, vigencia 2026, expedida por Instituto Nacional Electoral, C. Rocío Alejandra Gutiérrez De La Garza, quien se identificó con credencial de elector, número 0705037966965, vigencia 2029, expedida por Instituto Nacional Electoral, quienes se desempeñan como verificador, notificador y ejecutor, debidamente habilitados por esta Administración Local de Ejecución Fiscal de San Juan de Sabinas: por lo que al estar en el domicilio, me encontré con un inmueble cuyas características exteriores son:

Casa habitación color verde con patio amplio cerca color negro

\* Lo testado no tiene validez, conste el rubro de notificador





y me atendió una persona quien dijo llamarse nadie atiende el llamado, quien se identificó,

siendo su media filiación: sexo \_\_\_\_\_, edad \_\_\_\_\_, rostro \_\_\_\_\_, tez \_\_\_\_\_, nariz \_\_\_\_\_, labios \_\_\_\_\_, compleción \_\_\_\_\_, cabello \_\_\_\_\_ y \_\_\_\_\_, estatura aproximada de \_\_\_\_\_ centímetros, datos

calculados por apreciación; ante quien me identifique con la constancia identificación número AGEF/ \_\_\_\_\_/2022, con vigencia del 05 de enero del 2022 al 31 de diciembre del 2022 expedida el 03 de enero del 2022, por el Lic. Ernesto Prado Arévalo, en su carácter de Administrador General de Ejecución Fiscal del Estado de Coahuila; le explique el motivo de mi visita, le apercibí para que respondiera bajo protesta de decir verdad y le pregunté: ¿conoce usted a la contribuyente \_\_\_\_\_ y/o a su representante legal? Y ¿sabe usted si la contribuyente \_\_\_\_\_ y/o representante legal ocupa

u ocupaba este domicilio en calle \_\_\_\_\_ número exterior \_\_\_\_\_ C.P. \_\_\_\_\_, colonia \_\_\_\_\_; a lo que me respondió:

\_\_\_\_\_"; a lo que le pregunté: ¿sabe usted desde cuando la contribuyente \_\_\_\_\_ y/o su representante legal desocupo el domicilio?; a lo que me respondió:

\_\_\_\_\_"; a lo que le pregunté: ¿conoce usted el nuevo domicilio, número telefónico, teléfono celular otro dato para localizar a la contribuyente \_\_\_\_\_ y/o a su representante legal?; a lo que me respondió:

\_\_\_\_\_"; a lo que le pregunté: ¿podría proporcionarme el nombre de las persona que ocupan este domicilio, así como la cedula fiscal correspondiente?; a lo que me respondió:

\_\_\_\_\_"; a lo que le pregunté: ¿tiene usted alguien vínculo con la contribuyente \_\_\_\_\_ y/o su representante legal?; a lo que me respondió: " \_\_\_\_\_"; a lo que le pregunté: ¿este inmueble es propio a lo rentan?; a lo que me respondió: " \_\_\_\_\_",

concluí la entrevista ya que la persona que atendió en el domicilio manifestó no tener mayor informacional respecto. Acto seguido y con el objeto de brindarle mayor

*\*Lo testado no tiene validez, conste de cada folio unificador iFuerte, Coahuila es!*





certeza jurídica a la diligencia, me dirigí al domicilio con el numero exterior 3/1, dicho inmueble se localiza al costado derecho del domicilio buscado, cuyas características exteriores son: vivienda color rosa, tiene una ventana color negro de lado derecho de la puerta principal que es de madera

En el cual me atendió Alma Verdúca Rivera Contreras quien si proporcionó su nombre y no se identificó, siendo su media filiación: sexo femenino, edad aproximada de 50 años, rostro redondo, tez aperlada, nariz chica, labios grueso, complexión robusta, cabello castaño corto y liso, estatura aproximada de 1.60 centímetros, datos calculados por apreciación; ante identifique con la constancia de identificación número AGEF/0185 /2022, con vigencia del 05 de enero del 2022 al 31 de diciembre del 2022 expedida el 03 de enero del 2022, por el Lic. Ernesto Prado Arévalo en su carácter de Administrador General de Ejecución Fiscal del Estado de Coahuila; le explique el motivo de mi visita, le apercibí para que respondiera bajo protesta de decir verdad y le pregunte: ¿conoce usted al contribuyente Juan Antonio Cristiano Larez y/o a su representante legal? Y ¿sabe usted si el contribuyente Juan Antonio Cristiano Larez y/o su representante legal ocupa u ocupaba el domicilio calle Luis Donaldo Colosio de número exterior 49 C.P. 26885 colonia Los FilTROS?; a lo que me respondió: "No lo conozco"

; a lo que le pregunté: ¿conoce el nuevo domicilio, número telefónico, correo electrónico, teléfono celular o algún otro dato para localizar a la contribuyente Juan Antonio Cristiano Larez y/o a su representante legal?; a lo que me respondió: "Nose nada no lo conozco", concluí la entrevista ya que la persona que atendió en el domicilio manifestó no tener mayor \*Lo testado no tiene validez, conste Copia con notificador





información al respecto. Acto seguido y con objetivo de bríndale mayor certeza jurídica a la diligencia, me dirigí al domicilio con el numero exterior 3/u, dicho inmueble se localiza al costado derecho del domicilio buscado, cuyas características exteriores son:

vivienda color naranja, portal al frente, tiene muros en forma de arcos, puerta de madera patio amplio al frente

domicilio en el cual me atendió Esteban Moreno Perales quien si proporciono su nombre y no se identificó

masculino, edad 55 años, rostro redondo, tez morena, nariz ancha, labios gruesos, complexión robusta, cabello cano, corto y liso, estatura aproximada de 170 centímetros, datos calculados por apreciación;

ante identifique con constancia de identificación número AGEF/0185 /2022, con vigencia del 05 de enero del 2022 al 31 de diciembre del 2022 expedida el 03 de enero del 2022, por el Lic. Ernesto Prado Arévalo en su carácter de Administrador General de Ejecución Fiscal del Estado de Coahuila; le explique el motivo de mi visita, le apercibí para que respondiera bajo protesta de decir verdad y le pregunte:

¿conoce usted al contribuyente Juan Antonio Cristiano Lores y/o a su representante legal? Y ¿sabe usted si el contribuyente

Juan Antonio Cristiano Lores y/o su representante legal ocupa u ocupaba el domicilio calle Luis D. Colasio número exterior 49 C.P. 26885 colonia Los Filtros ?; a lo que me respondió: " No lo sé, me lo conozco ";

a lo que le pregunté: ¿conoce el nuevo domicilio, número telefónico, correo electrónico, teléfono celular o algún otro dato para localizar a la contribuyente Juan Antonio Cristiano Lores y/o a su representante legal?; a lo que me respondió: " No se nada de él ", concluí la entrevista, ya que la persona que atendió en el domicilio manifestó no tener mayor

\* Lo testado no tiene validez, conste Gladys Flores notificador



información al respecto. Por lo que no es localizable de manera permanente en el domicilio en que actúa la contribuyente Juan Antonio Kristiano Lores y/o su representante legal, ya que el domicilio señalado para efectos de Registro Federal del Contribuyente se encuentra ocupado por persona distinta, y al recabar información con los vecinos manifestaron no tener mayores datos para su localización, razón por la cual procedí a concluir la diligencia. Por lo que en términos de artículo 134, fracción III, del Código Fiscal de la Federación, la Administración Local de Ejecución Fiscal de San Juan de Sabinas Coahuila, procede a notificar el acto administrativo mediante Estrados. La presente acta consta de cinco fojas.-----

-----

No habiendo más hechos que circunstanciar, doy por concluida la presente Acta Circunstanciada de Hechos, siendo las trece horas con veinte minutos del día en que se actúa, haciendo del conocimiento de la Administración Local de Ejecución Fiscal de San Juan de Sabinas, lo narrado con anterioridad para todos los efectos legales conducentes, firmando para constancia. -----

*\*Lo testado no tiene validez, conde Glauca Talón notificador*

**CROQUIS DE UBICACIÓN DEL DOMICILIO (GOOGLE MAPS)**





"2022, año de Benito Juárez, defensor de la soberanía de Coahuila de Zaragoza"  
Administración General de Ejecución Fiscal  
Administración Local de Ejecución Fiscal de San Juan de Sabinas

EL NOTIFICADOR- EJECUTOR

Olalanda  
Olalanda Magdalena Falcon Mtz  
NOMBRE Y FIRMA

TESTIGO

Juanita Manceba Velazquez  
Rodriguez Uppa  
NOMBRE Y FIRMA

TESTIGO

Rocio Alejandro Gutierrez  
de la Garza.  
NOMBRE Y FIRMA



## Luis Donaldo Colosio

- Cómo llegar
- Guardar
- Cercano
- Enviar al teléfono
- Compartir

María, Nueva Rosita, Coah.







### DATOS DE LA AUTORIDAD DEL (LOS) DOCUMENTOS (S) A DILIGENCIAR

Autoridad emisora: Administración Local de Ejecución Fiscal de San Juan de Sabinas  
Domicilio: Calle Acuña # 8 colonia Comercial San Juan de Sabinas C.P 26850

### DATOS DE IDENTIFICACIÓN DEL CONTRIBUYENTE O DEUDOR

Registro Federal de Contribuyentes: QULJ631025LAO  
CURP:  
Nombre, Denominación o Razón Social: Juan Antonio Cristiano Lyres  
Domicilio: Luis Donald Colosio 49 Col. Los Filtras, Nva Rosita, CP 26885  
Referencia:

### DATOS DE LOS DOCUMENTOS A DILIGENCIAR

Números de oficio o de control: 4831411740  
Números de resolución determinante: 162-15-15-00023-2014  
Tipo de documento: Remoción de Depositario  
Fecha: 15 de Febrero de 2022

### ACTA CIRCUNSTANCIADA DE HECHOS

En Nueva Rosita, Coahuila de Zaragoza siendo las Diez horas con trinta minutos del día 12, del mes de Mayo del año dos mil veintidós suscrita (o) C. Juan Alberto Rodríguez López, adscrita(o) a la Administración Local de Ejecución Fiscal en San Juan de Sabinas acreditando mi personalidad como Verificador, Notificador y Ejecutor con la constancia de identificación número AGEF/ 0188 /2022, con vigencia del 05 de enero del 2022 al 31 de diciembre del 2022, expedida el 03 de enero del 2022 por el Lic. Ernesto Prado Arévalo en su carácter de Administrador General de Ejecución Fiscal, de la Administración Fiscal General, con fundamento en los artículos 12, 16 fracción XXIII del Reglamento Interior de la Administración Fiscal General del Gobierno del Estado de Coahuila de Zaragoza, Publicado en el periódico oficial del Gobierno del Estado de Coahuila de Zaragoza número 38 de fecha 11 de mayo del 2018, en la cual se le autoriza para que, pueda realizar actos de verificación, notificación, o cualquier otro acto relativo al procedimiento administrativo de ejecución, de embargo precautorio, de embargo en la vía administrativa y verificación del cumplimiento de obligaciones fiscales en materia del Registro Federal de Contribuyentes, conforme a lo dispuesto por los artículos 41 fracción II, 42 fracción V, 134 fracción i, 135, 136, 137, 145, 151, 152, 153, 162 y 163 del Código Fiscal de la Federación y las establecidas en los numerales 117 fracción I, 118, 119, 120, 127, 131, 132, 133, 142 y 143 del Código Fiscal para el Estado de Coahuila



"2022, año de Benito Juárez, defensor de la soberanía de Coahuila de Zaragoza"

Coahuila de Zaragoza

Administración General de Ejecución Fiscal
Administración Local de Ejecución Fiscal de San Juan de Sabinas

,incluyendo aquellas diligencias que deben realizarse en los días y horas inhábiles de conformidad con los artículos 12 último párrafo y 13 del código Fiscal de la Federación y 13 último párrafo y 14 del Código Fiscal para el Estado de Coahuila, la cual ostenta su firma autógrafa, con domicilio en Oscar Flores Tapia Km. 1.5 Bodega O, en Arteaga, Coahuila de Zaragoza, en la que aparece la fotografía que corresponde a mis rasgos fisonómicos, filiación, nombre y con la firma autógrafa del suscrito adscrito a la Administración anteriormente referida; hago constar que sucedieron los siguientes hechos :

----- Me constituí legalmente en el domicilio señalado, y una vez que me cerciore que este es el domicilio, sitio en Luis Donald C, número 49, colonia Los Filtras, C.P. 26885, de Nueva Rosita, Coahuila de Zaragoza, domicilio que coincide con el indicado en el presente documento, además por así señalarse en los indicadores oficiales en la calle Luis Donald Colosio

en la colonia Los Filtras, entre Abraham Mata y Claveles y por tener a la vista el número exterior 49 de domicilio en se actúa; a fin de realizar la diligencia mediante la cual "Remoción de Depositario", con número (s) de control 4831411740, de fecha (s) 15 de Febrero de 2022. Emitido (s) por la C. Lic.

Elizeth Grisseya Vargas Gomez, y que contiene la firma autógrafa de funcionario competente; así mismo se designa como testigos presenciales para llevar a cabo la diligencia a los C. Juanita Maricela Velázquez Rodríguez, a quien se identificó con credencial de elector, número 0723073822993, vigencia 2026, expedida por Instituto Nacional Electoral, C. Rocío Alejandra Gutiérrez De La Garza, quien se identificó con credencial de elector, número 0705037966965, vigencia 2029, expedida por Instituto Nacional Electoral, quienes se desempeñan como verificador, notificador y ejecutor, debidamente habilitados por esta Administración Local de Ejecución Fiscal de San Juan de Sabinas: por lo que al estar en el domicilio, me encontré con un inmueble cuyas características exteriores son:

Casa habitación color verde con patio amplio cerca color negro

Lo testado no tiene validez; Conste.









certeza jurídica a la diligencia, me dirigí al domicilio con el numero exterior
sin numero dicho inmueble se localiza al Costado derecho del
domicilio buscado, cuyas características exteriores
son: Casa habitación color rosa, tiene una ventana
color negro de lado derecho de la puerta principal
que es de madera

En el cual me atendió Alma Veronica Rivera Contreras quien si
proporcionó su nombre y no se identificó
siendo su media filiación: sexo femenina edad aproximada de
50 años, rostro redondo, tez aperlada, nariz chica,
labios gruesos, complexión robusta, cabello castaño,
corto y liso, estatura aproximada de 160
centímetros, datos calculados por apreciación; ante identifique con la constancia
de identificación número AGEF/ 0188 /2022, con vigencia del 05 de enero del
2022 al 31 de diciembre del 2022 expedida el 03 de enero del 2022, por el Lic.
Ernesto Prado Arévalo en su carácter de Administrador General de Ejecución Fiscal
del Estado de Coahuila; le explique el motivo de mi visita, le apercibí para que
respondiera bajo protesta de decir verdad y le pregunte: ¿conoce usted al
contribuyente Juan Antonio Quistiano Lares y/o a su representante
legal? Y ¿sabe usted si el contribuyente
Juan Antonio Quistiano Lares y/o su representante legal ocupa u
ocupaba el domicilio calle Luis Donald Colosio de número exterior
49 C.P. 26885 colonia Los Filtró?; a lo que
me respondió:
" No lo conozco "

; a lo que le pregunté: ¿conoce el nuevo domicilio, número telefónico, correo
electrónico, teléfono celular o algún otro dato para localizar a la contribuyente
Juan Antonio Quistiano Lares y/o a su representante
legal?; a lo que me respondió: " No se nada, no lo conozco ", concluí la
entrevista ya que la persona que atendió en el domicilio manifestó no tener mayor
Lo testado no tiene validez; Conste. Adit.





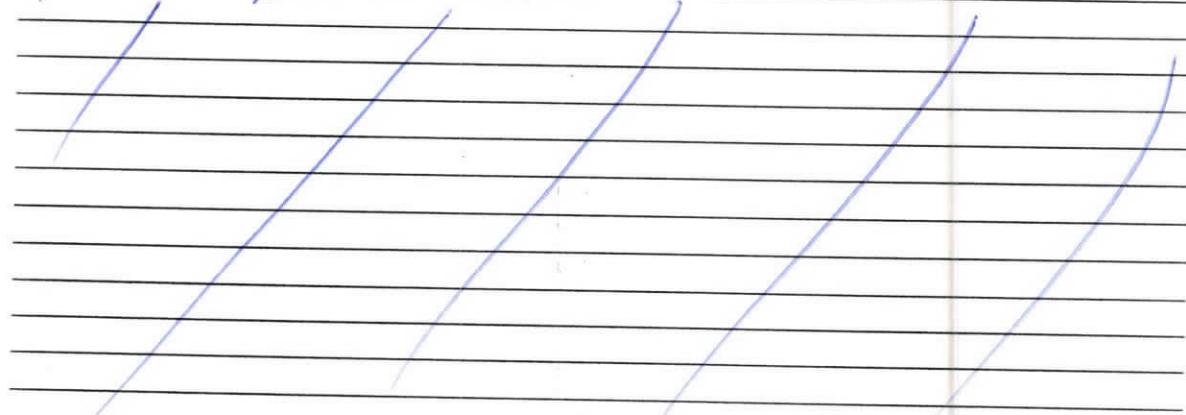
2022, año de Benito Juárez, defensor de la soberanía de Coahuila de Zaragoza"

Administración General de Ejecución Fiscal

Administración Local de Ejecución Fiscal de San Juan de Sabinas

información al respecto. Acto seguido y con objetivo de brindarle mayor certeza jurídica a la diligencia, me dirigí al domicilio con el numero exterior sin número, dicho inmueble se localiza al costado derecho del domicilio buscado, cuyas características exteriores son:

casa habitación color naranja, portaf al frente, tiene muros en forma de arco, puerta de madera, patio amplia al frente.



domicilio en el cual me atendió Esteban Moreno Perales quien SI proporciono su nombre y no se identificó

siendo su media filiación: sexo masculino, edad 55 años, rostro redondo, tez morena, nariz ancha, labios gruesos, complexión robusta, cabello cano, corto y liso, estatura aproximada de 170 centímetros, datos calculados por apreciación;

ante identifique con constancia de identificación número AGEFI 0188 /2022, con vigencia del 05 de enero del 2022 al 31 de diciembre del 2022 expedida el 03 de enero del 2022, por el Lic. Ernesto Prado Arévalo en su carácter de Administrador General de Ejecución Fiscal del Estado de Coahuila; le explique el motivo de mi visita, le apercibí para que respondiera bajo protesta de decir verdad y le pregunte:

¿conoce usted al contribuyente Juan Antonio Cristiano Lares y/o a su representante legal? Y ¿sabe usted si el contribuyente Juan Antonio Cristiano Lares y/o su representante legal ocupa u ocupaba el domicilio calle Luis Donald C. número exterior 49 C.P. 26885, colonia Los Filtros?; a lo que me respondió: "No lo se, No lo conozco";

a lo que le pregunté: ¿conoce el nuevo domicilio, número telefónico, correo electrónico, teléfono celular o algún otro dato para localizar a la contribuyente Juan Antonio Cristiano Lares y/o a su representante legal?; a lo que me respondió: "No se nada de el", concluí la entrevista ya que la persona que atendió en el domicilio manifestó no tener mayor

Lo testado no tiene validez; Conste.



información al respecto. Por lo que no es localizable de manera permanente en el domicilio en que actúa la contribuyente Juan Antonio Rustigano Larrea y/o su representante legal, ya que el domicilio señalado para efectos de Registro Federal del Contribuyente se encuentra ocupado por persona distinta, y al recabar información con los vecinos manifestaron no tener mayores datos para su localización, razón por la cual procedí a concluir la diligencia. Por lo que en términos de artículo 134, fracción III, del Código Fiscal de la Federación, la Administración Local de Ejecución Fiscal de San Juan de Sabinas Coahuila, procede a notificar el acto administrativo mediante Estrados. La presente acta consta de cinco fojas.-----

No habiendo más hechos que circunstanciar, doy por concluida la presente Acta Circunstanciada de Hechos, siendo las Diez horas con cinuenta minutos del día en que se actúa, haciendo del conocimiento de la Administración Local de Ejecución Fiscal de San Juan de Sabinas, lo narrado con anterioridad para todos los efectos legales conducentes, firmando para constancia.-----

### CROQUIS DE UBICACIÓN DEL DOMICILIO (GOOGLE MAPS)





"2022, año de Benito Juárez, defensor de la soberanía de Coahuila de Zaragoza"

Coahuila de Zaragoza

Administración General de Ejecución Fiscal  
Administración Local de Ejecución Fiscal de San Juan de Sabinas

EL NOTIFICADOR-EJECUTOR

*Juan Alberto Rodríguez López*  
NOMBRE Y FIRMA

TESTIGO

*Juanita Planceta Velázquez*  
*Rodrigo C...*  
NOMBRE Y FIRMA

TESTIGO

*Rocío Alejandra Gutiérrez de la Garza*  
NOMBRE Y FIRMA



## Luis Donaldo Colosio

- Cómo llegar
- Guardar
- Cercano
- Enviar al teléfono
- Compartir

María, Nueva Rosita, Coah.

